

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-13/PE-002676, Pregunta relativa a alumnos del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 5
- 9-13/PE-002689, Pregunta relativa a trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 6
- 9-13/PE-002712, Pregunta relativa a garantía de funcionamiento del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 7
- 9-13/PE-002715, Pregunta relativa a Director-Gerente del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 8
- 9-13/PE-002747, Pregunta relativa a edificio del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 9

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

- 9-13/PE-002828, Pregunta relativa a Cortijo de Enmedio en Moclín, Granada (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 10
- 9-13/PE-002845, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la provincia de Granada en 2013 (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 11
- 9-13/PE-003042, Pregunta relativa a normativa específica para personal administrativo de la escuela pública andaluza (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 39
- 9-13/PE-003043, Pregunta relativa a vacantes de personal administrativo en la escuela pública andaluza (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 40
- 9-13/PE-003063, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior con municipios de Sevilla y viceversa (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 41
- 9-13/PE-003090, Pregunta relativa a escuelas infantiles en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 43
- 9-13/PE-003110, Pregunta relativa al taller de empleo Fuente Alta (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45
- 9-13/PE-003116, Pregunta relativa a las medidas contra la fiebre catarral ovina (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 46
- 9-13/PE-003145, Pregunta relativa a las cantidades invertidas en el polígono industrial Miralrío de Chiclana de la Frontera, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 47
- 9-13/PE-003164, Pregunta relativa al encuentro en Buenos Aires, Argentina (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 49
- 9-13/PE-003186, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 51
- 9-13/PE-003190, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Granada en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 52
- 9-13/PE-003193, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 53

-
- 9-13/PE-003197, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 54
 - 9-13/PE-003200, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 55
 - 9-13/PE-003204, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Cádiz en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 56
 - 9-13/PE-003205, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Sevilla en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 57
 - 9-13/PE-003209, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 58
 - 9-13/PE-003214, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Málaga en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo r*) 59
 - 9-13/PE-003218, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Málaga en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 60
 - 9-13/PE-003221, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Huelva en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 61
 - 9-13/PE-003225, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Huelva en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 62
 - 9-13/PE-003228, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Almería en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 63
 - 9-13/PE-003232, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Almería en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 64
-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

- 9-13/PE-003235, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén en 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 65
- 9-13/PE-003239, Pregunta relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Jaén en 2013 (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 66
- 9-13/PE-003248, Pregunta relativa al proyecto “Creating Local Innovation Through a Quadruple” (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 67
- 9-13/PE-003271, Pregunta relativa al Programa de Rehabilitación de Viviendas en Nerja, Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 68
- 9-13/PE-003302, Pregunta relativa a la terminación de las obras del Torreón del Ferro, de Guadix, en Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 69
- 9-13/PE-003306, Pregunta relativa a los gastos de funcionamiento en los institutos de educación secundaria (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 71

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Según se desprende del informe remitido por el órgano competente, le informo lo siguiente:

Este Consorcio no tiene trabajadores contratados.

Los alumnos y alumnas formados en los últimos cuatro años han sido 1344.

Durante el curso 2011/2012 este alumnado recibió un total de 22,600 euros en concepto de becas por transporte, manutención y alojamiento.

Este Consorcio no tiene contratada a ninguna persona que desempeñe las funciones de Director-gerente.

Respecto a la garantía de funcionamiento le informo que Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de reorganización de la Formación Profesional para el Empleo, con la clara intención de reestructurar los recursos, potenciando el funcionamiento de una Administración Pública que, asegurando los principios de eficacia y eficiencia, atienda las necesidades de formación para el empleo de los andaluces y andaluzas.

Para edificio del Consorcio se les afectó una parcela propiedad del ayuntamiento de Málaga, según consta en el acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 21 de abril de 1994. El edificio fue construido con cargo a fondos de la Junta de Andalucía con un coste total de 940.154,87 euros.

Sevilla, 26 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002689, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-002676

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002712, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de funcionamiento del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-002676

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Director-Gerente del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-002676

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002747, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio del Consorcio del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-002676

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002828, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Cortijo de Enmedio en Moclín, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

Le informo que la citada finca está inscrita en el patrimonio de la Junta de Andalucía y se encuentra adscrita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, no existiendo actualmente ningún contrato o convenio alguno con el ayuntamiento del citado municipio.

17 de febrero de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002845, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la provincia de Granada en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la provincia de Granada en 2013, se adjunta cuadro con la información demandada.

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AGRUPAC PROD INTEGRADA /SP	FUENTE VAQUEROS	37.637,30 €
	GRANADA	41.895,61 €
	ALGARINEJO	13.812,48 €
	CALICASAS	14.596,09 €
	CASTILLÉJAR	12.721,11 €
	HUÉSCAR	9.125,85 €
	HUÉTOR-TAJAR	16.705,55 €
	IZNALLOZ	1.403,97 €
	PIÑAR	20.528,93 €
	ZAGRA	17.832,10 €
	APOYO ACTIV.INF.YPROM.CR./VP	ALMUÑÉCAR
GRANADA		7.018,30 €
HUÉTOR-TAJAR		63.549,48 €
LANJARÓN		69.372,49 €
MONTEFRÍO		19.263,57 €
AUMEN. VALOR AÑADIDO PROD. AGR	MOTRIL	19.513,65 €
	ALHAMA DE GRANADA	609,41 €
AY.MEJ.GESTION S.A.N.D.A.C.H.	ARENAS DEL REY	609,41 €
	CUEVAS DEL CAMPO	609,34 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AY.MEJ.GESTION S.A.N.D.A.C.H.	GRANADA	2.049,93 €
	HUENEJA	609,34 €
	ÍLLORA	5.168,43 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	609,34 €
	ZAFARRAYA	7.218,82 €
AYUD.AGRU.PROD.OVIN-CAPR_RD104	HUÉSCAR	336.286,81 €
AYUD.INVERSI.EMPRE.AGROALIM/VP	CALICASAS	139.914,76 €
	MOTRIL	493.681,19 €
AYUDA ESTATAL FRUTOS DE CASCAR	JUN	96,99 €
	AGRÓN	3.369,93 €
	ALAMEDILLA	136,28 €
	ALBOLOTE	3.004,31 €
	ALBONDÓN	12.709,27 €
	ALBUÑAN	186,11 €
	ALBUÑOL	24.587,68 €
	ALBUÑUELAS	8.440,37 €
	ALDEIRE	17.363,04 €
	ALFÁCAR	2.451,18 €
	ALGARINEJO	759,50 €
	ALHAMA DE GRANADA	37.346,06 €
	ALHENDÍN	3.312,25 €
	ALICÚN DE ORTEGA	1.463,95 €
	ALMENGIJAR	3.997,42 €
	ALMUÑÉCAR	3.588,15 €
	ALPUJARRA DE LA SIERRA	547,50 €
	ALQUIFE	986,64 €
	ARENAS DEL REY	25.517,66 €
	ARMILLA	1.983,27 €
	ATARFE	563,34 €
	BAZA	145.286,59 €
	BEAS DE GUADIX	539,32 €
	BENALÚA	222,90 €
	BENAMAUREL	10.828,91 €
	BERCHULES	470,15 €
	BUSQUÍSTAR	252,62 €
	CACÍN	14.141,55 €
	CÁDIAR	12.286,61 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDA ESTATAL FRUTOS DE CASCAR	CÁJAR	529,16 €
	CALAHORRA (LA)	17.638,84 €
	CAMPOTEJAR	53,74 €
	CANILES	39.230,42 €
	CASTARAS	1.565,20 €
	CASTILLÉJAR	12.400,25 €
	CASTRIL	70.116,80 €
	CENES DE LA VEGA	537,35 €
	CHAUCHINA	77,00 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	18.186,16 €
	COGOLLOS DE GUADIX	4.168,81 €
	COGOLLOS VEGA	177,31 €
	COLOMERA	108,13 €
	CORTES DE BAZA	56.846,92 €
	CORTES Y GRAENA	261,81 €
	CUEVAS DEL CAMPO	60.057,89 €
	CÚLLAR	150.360,35 €
	CÚLLAR-VEGA	1.284,03 €
	DARRO	2.975,78 €
	DEIFONTES	79,62 €
	DIEZMA	2.307,12 €
	DILAR	2.412,84 €
	DOLAR	32.834,25 €
	DUDAR	23,59 €
	DÚRCAL	11.896,50 €
	ESCÚZAR	6.083,53 €
	FERREIRA	14.907,21 €
	FONELAS	834,52 €
	FREILA	13.406,91 €
	GABIAS (LAS)	3.327,91 €
	GALERA	9.910,15 €
	GOBERNADOR	704,13 €
	GÓJAR	7.072,09 €
	GOR	42.741,13 €
	GORAFE	13.014,14 €
	GRANADA	246.455,21 €
	GUADAHORTUNA	2.393,27 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDA ESTATAL FRUTOS DE CASCAR	GUADIX	67.389,15 €
	GUÁJARES (LOS)	1.682,65 €
	GUALCHOS	3.229,34 €
	HUÉLAGOS	769,66 €
	HUENEJA	22.928,53 €
	HUÉSCAR	64.526,53 €
	HUÉTOR-SANTILLAN	1.157,60 €
	HUÉTOR-TAJAR	2.352,88 €
	HUÉTOR-VEGA	1.426,28 €
	ÍLLORA	3.248,53 €
	ÍTRABO	223,82 €
	IZNALLOZ	3.082,50 €
	JAYENA	14.655,68 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	546,53 €
	LACHAR	609,76 €
	LANJARÓN	1.652,68 €
	LANTEIRA	342,50 €
	LECRÍN	4.288,96 €
	LOBRAS	1.017,36 €
	LOJA	2.559,62 €
	LUGROS	1.160,87 €
	MALAHA (LA)	5.704,27 €
	MARACENA	3.714,12 €
	MARCHAL	338,46 €
	MOCLÍN	1.136,63 €
	MONTEFRÍO	1.651,74 €
	MONTEJÍCAR	343,67 €
	MONTILLANA	528,83 €
	MORELABOR	1.016,04 €
	MOTRIL	12.723,24 €
	MURTAS	19.883,32 €
	NIGUELAS	50,46 €
	OGÍJARES	3.114,39 €
	ORCE	14.766,72 €
	ÓRGIVA	2.550,12 €
	OTURA	625,48 €
	PADUL	25.650,40 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDA ESTATAL FRUTOS DE CASCAR	PEDRO-MARTÍNEZ	5.520,96 €
	PELIGROS	1.066,18 €
	PEZA (LA)	3.640,17 €
	PINAR (EL)	3.594,14 €
	PINOS-GENIL	224,44 €
	PINOS-PUENTE	6.571,07 €
	PIÑAR	5.740,91 €
	POLÍCAR	152,35 €
	POLOPOS	3.302,23 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	84.038,92 €
	PURULLENA	2.015,06 €
	RUBITE	3.011,87 €
	SALAR	2.354,84 €
	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	1.837,50 €
	SANTA FE	2.497,70 €
	SORVILÁN	11.173,88 €
	TORRE-CARDELA	3.650,71 €
	TORVIZCÓN	16.463,03 €
	TURÓN	8.869,13 €
	UGÍJAR	10.808,93 €
	VALLE DEL ZALABÍ	59,96 €
	VALOR	528,10 €
	VÉLEZ DE BENAUDALLA	270,21 €
	VENTAS DE HUELMA	10.066,49 €
	VILLAMENA	3.499,21 €
	VILLANUEVA DE LAS TORRES	874,83 €
	VILLANUEVA MESIA	131,39 €
	ZAFARRAYA	505,24 €
	ZUBIA (LA)	5.436,35 €
	ZÚJAR	22.072,59 €
	ALBOLOTE	253,03 €
	ALBONDÓN	203,40 €
	ALBUÑOL	1.239,18 €
	ALDEIRE	302,75 €
	ALHAMA DE GRANADA	2.651,72 €
	ALMENGIJAR	488,51 €
	ARENAS DEL REY	4.074,35 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDA ESTATAL FRUTOS DE CASCAR	BAZA	12.112,60 €
	BEAS DE GUADIX	198,69 €
	CACÍN	108,63 €
	CÁDIAR	105,43 €
	CÁJAR	32,67 €
	CANILES	747,10 €
	CASTARAS	785,59 €
	CASTILLÉJAR	301,58 €
	CASTRIL	13.999,82 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	3.259,71 €
	COGOLLOS DE GUADIX	45,30 €
	CORTES DE BAZA	7.345,75 €
	CUEVAS DEL CAMPO	2.370,59 €
	CÚLLAR	6.860,92 €
	DIEZMA	1.438,82 €
	DOLAR	2.441,54 €
	DUDAR	22,45 €
	DÚRCAL	105,69 €
	ESCÚZAR	230,58 €
	FERREIRA	2.587,47 €
	FREILA	509,38 €
	GALERA	541,75 €
	GÓJAR	2.481,89 €
	GOR	1.132,15 €
	GORAFE	638,23 €
	GRANADA	11.636,32 €
	GUADAHORTUNA	1.115,38 €
	GUADIX	12.414,54 €
	GUÁJARES (LOS)	39,09 €
	HUENEJA	954,33 €
	HUÉSCAR	6.410,17 €
	IZNALLOZ	592,90 €
	JAYENA	455,76 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	130,29 €
	LECRÍN	224,48 €
	MALAHA (LA)	71,61 €
	MOTRIL	1.001,12 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDA ESTATAL FRUTOS DE CASCAR	MURTAS	2.255,50 €
	ORCE	157,93 €
	OTURA	200,03 €
	PADUL	1.177,95 €
	PEZA (LA)	68,97 €
	PINOS-GENIL	159,98 €
	PIÑAR	24,16 €
	POLOPOS	143,24 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	9.155,94 €
	PURULLENA	1.260,55 €
	SORVILÁN	860,78 €
	TURÓN	831,73 €
	UGÍJAR	156,40 €
	VENTAS DE HUELMA	636,11 €
	VILLAMENA	68,56 €
	ZÚJAR	308,36 €
AYUDAS A LAS AD SG.	ALHAMA DE GRANADA	32.096,50 €
	GRANADA	29.478,50 €
	GUADIX	33.104,50 €
	MORALEDA DE ZAFAYONA	28.224,50 €
	PIÑAR	11.634,50 €
AYUDAS AGRIC. PROGR. CALIDAD	JUN	161,04 €
	ALBUÑOL	1.903,84 €
	ALDEIRE	2.913,03 €
	ALFÁCAR	564,18 €
	ALHAMA DE GRANADA	1.724,99 €
	ALMENGIJAR	410,69 €
	ALMUÑÉCAR	974,52 €
	ALPUJARRA DE LA SIERRA	813,41 €
	ALQUIFE	558,91 €
	ARENAS DEL REY	1.037,43 €
	ARMILLA	161,04 €
	ATARFE	161,04 €
	BAZA	7.723,88 €
	BENALÚA	114,88 €
	BENAMAUREL	2.939,99 €
	BERCHULES	2.047,71 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDAS AGRIC. PROGR. CALIDAD	BUBIÓN	161,04 €
	BUSQUÍSTAR	462,29 €
	CÁDIAR	575,00 €
	CALAHORRA (LA)	1.575,02 €
	CAMPOTEJAR	161,04 €
	CANILES	1.854,76 €
	CARATAUNAS	272,21 €
	CASTARAS	498,99 €
	CASTILLÉJAR	1.365,99 €
	CASTRIL	13.191,12 €
	CENES DE LA VEGA	113,05 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	264,00 €
	COGOLLOS DE GUADIX	85,62 €
	COGOLLOS VEGA	161,04 €
	COLOMERA	541,20 €
	CORTES DE BAZA	6.836,19 €
	CUEVAS DEL CAMPO	2.793,05 €
	CÚLLAR	9.643,61 €
	DARRO	897,46 €
	DEIFONTES	161,04 €
	DIEZMA	190,08 €
	DOLAR	3.452,10 €
	FERREIRA	1.459,40 €
	FONELAS	423,04 €
	FREILA	2.521,18 €
	FUENTE VAQUEROS	83,50 €
	GABIAS (LAS)	389,04 €
	GALERA	3.149,55 €
	GÓJAR	563,31 €
	GOR	1.455,21 €
	GORAFE	322,08 €
	GRANADA	14.565,97 €
	GUADIX	4.246,59 €
	GUÁJARES (LOS)	161,04 €
	GUALCHOS	190,08 €
	GUÉJAR-SIERRA	86,40 €
	HUÉLAGOS	456,97 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
AYUDAS AGRIC. PROGR. CALIDAD	HUENEJA	1.907,55 €
	HUÉSCAR	14.921,63 €
	HUÉTOR-SANTILLAN	1.029,32 €
	HUÉTOR-VEGA	351,12 €
	ÍLLORA	1.267,67 €
	IZNALLOZ	188,05 €
	JAYENA	190,08 €
	LACHAR	161,44 €
	LANJARÓN	660,65 €
	LANTEIRA	661,12 €
	LECRÍN	584,11 €
	LOBRAS	190,08 €
	LOJA	3.638,87 €
	LUGROS	161,04 €
	MARACENA	463,95 €
	MOCLÍN	420,58 €
	MONACHIL	116,00 €
	MONTEFRÍO	237,30 €
	MONTEJÍCAR	100,00 €
	MONTILLANA	483,12 €
	MORELABOR	541,20 €
	MOTRIL	7.021,08 €
	MURTAS	3.629,53 €
	OGÍJARES	207,58 €
	ORCE	10.899,03 €
	ÓRGIVA	1.209,63 €
	PADUL	246,96 €
	PAMPANEIRA	541,20 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	1.444,59 €
	PINOS-PUENTE	488,41 €
	PIÑAR	673,20 €
	POLÍCAR	157,42 €
	PORTUGOS	100,00 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	17.706,78 €
	PURULLENA	82,06 €
	RUBITE	827,01 €
	SALAR	396,23 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe	
AYUDAS AGRIC. PROGR. CALIDAD	SALOBREÑA	512,16 €	
	SANTA FE	305,08 €	
	SORVILÁN	155,66 €	
	TORRE-CARDELA	1.132,21 €	
	TORVIZCÓN	307,93 €	
	TREVÉLEZ	343,33 €	
	TURÓN	2.257,58 €	
	UGÍJAR	461,11 €	
	ZAFARRAYA	1.376,09 €	
	ZUBIA (LA)	512,16 €	
	ZÚJAR	351,12 €	
	AYUDAS GANADERIA EXTENSIVA	BAZA	10.425,00 €
		BERCHULES	3.360,00 €
CASTILLÉJAR		4.644,00 €	
CASTRIL		1.710,00 €	
COGOLLOS VEGA		6.000,00 €	
COLOMERA		3.870,00 €	
CORTES DE BAZA		7.200,00 €	
CORTES Y GRAENA		960,00 €	
DIEZMA		4.425,00 €	
GOR		3.786,00 €	
HUÉSCAR		6.000,00 €	
IZNALLOZ		3.810,00 €	
LANJARÓN		6.000,00 €	
LOJA		6.000,00 €	
ORCE		4.500,00 €	
PIÑAR		3.585,00 €	
BONIF.INT.PRESTAM.GANADEROS/SP		ALBOLOTE	31,43 €
		ALHAMA DE GRANADA	58,44 €
		ATARFE	75,00 €
		CASTRIL	40,50 €
	DIEZMA	71,70 €	
	DÚRCAL	38,62 €	
	GRANADA	214,46 €	
	HUÉLAGOS	75,00 €	
	LOJA	10,30 €	
MONTEJÍCAR	168,56 €		

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
BONIF.INT.PRESTAM.GANADEROS/SP	MONTILLANA	42,04 €
	ÓRGIVA	62,50 €
	PADUL	46,69 €
	SALAR	19,40 €
	ZÚJAR	32,75 €
	AGRÓN	607,30 €
	ALAMEDILLA	1.427,76 €
	ALBOLOTE	1.183,01 €
	ALBUÑOL	511,12 €
	ALBUÑUELAS	1.276,20 €
	ALDEIRE	295,95 €
	ALFÁCAR	373,79 €
	ALGARINEJO	512,69 €
	ALHAMA DE GRANADA	16.007,66 €
	ALHENDÍN	307,50 €
	ALICÚN DE ORTEGA	307,50 €
	ALMENGIJAR	526,13 €
	ALMUÑÉCAR	1.530,39 €
	ALQUIFE	800,00 €
	ARENAS DEL REY	5.993,96 €
	ATARFE	413,19 €
	BAZA	15.164,50 €
	BENALÚA	1.075,78 €
	BENAMAUREL	9.787,16 €
	BERCHULES	9.206,06 €
	CACÍN	502,40 €
	CÁDIAR	31,27 €
	CALAHORRA (LA)	1.186,25 €
	CAMPOTEJAR	94,47 €
	CANILES	9.189,11 €
	CAÑAR	122,02 €
	CARATAUNAS	42,70 €
	CASTARAS	1.281,25 €
	CASTILLÉJAR	6.044,55 €
	CASTRIL	26.992,00 €
	CENES DE LA VEGA	708,66 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	1.631,10 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
BONIF.INT.PRESTAM.GANADEROS/SP	COGOLLOS DE GUADIX	1.751,54 €
	COGOLLOS VEGA	537,62 €
	COLOMERA	1.767,69 €
	CORTES DE BAZA	9.330,79 €
	CORTES Y GRAENA	2.355,44 €
	CUEVAS DEL CAMPO	12.843,55 €
	CÚLLAR	18.732,51 €
	DARRO	1.630,21 €
	DEHESAS DE GUADIX	1.025,00 €
	DEIFONTES	455,89 €
	DIEZMA	2.917,40 €
	DOLAR	127,41 €
	DÚRCAL	950,12 €
	FERREIRA	964,85 €
	FONELAS	1.917,07 €
	FREILA	914,33 €
	FUENTE VAQUEROS	928,08 €
	GABIAS (LAS)	930,00 €
	GALERA	4.585,64 €
	GOBERNADOR	27,43 €
	GÓJAR	107,66 €
	GOR	3.317,17 €
	GRANADA	16.648,60 €
	GUADAHORTUNA	271,76 €
	GUADIX	8.667,40 €
	GUALCHOS	1.025,16 €
	GUÉJAR-SIERRA	506,22 €
	HUÉLAGOS	3.813,19 €
	HUENEJA	4.676,54 €
	HUÉSCAR	32.101,11 €
	HUÉTOR-SANTILLAN	3.401,34 €
	ÍLLORA	4.962,68 €
	IZNALLOZ	15.454,67 €
	JAYENA	610,02 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	8.548,17 €
	LACHAR	91,96 €
	LANJARÓN	4.648,49 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
BONIF.INT.PRESTAM.GANADEROS/SP	LANTEIRA	2.349,96 €
	LECRÍN	228,20 €
	LOJA	9.503,66 €
	LUGROS	2.670,94 €
	LÚJAR	27,26 €
	MARCHAL	737,33 €
	MOCLÍN	1.137,11 €
	MOLVÍZAR	2.020,09 €
	MONTEFRÍO	1.597,84 €
	MONTEJÍCAR	4.342,15 €
	MONTILLANA	6.860,21 €
	MORELABOR	583,43 €
	MOTRIL	1.225,36 €
	MURTAS	511,59 €
	ORCE	10.879,14 €
	ÓRGIVA	338,03 €
	PADUL	2.269,88 €
	PAMPANEIRA	255,49 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	2.462,97 €
	PEZA (LA)	6.070,73 €
	PINOS-GENIL	54,77 €
	PINOS-PUENTE	307,50 €
	PIÑAR	8.797,81 €
	POLÍCAR	323,63 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	13.351,35 €
	PURULLENA	3.496,14 €
	QUENTAR	293,22 €
	RUBITE	262,84 €
	SALAR	2.723,41 €
	SALOBREÑA	1.758,68 €
	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	666,60 €
	SANTA FE	15,14 €
	SOPORTÚJAR	183,18 €
	TORRE-CARDELA	2.343,60 €
	TREVÉLEZ	1.296,68 €
	UGÍJAR	1.639,93 €
	VILLANUEVA DE LAS TORRES	2.016,19 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
BONIF.INT.PRESTAM.GANADEROS/SP	ZAFARRAYA	9.727,80 €
	ZUBIA (LA)	1.102,47 €
	ZÚJAR	6.894,34 €
CABLEADO VOZ DATOS Y ELECTRIC.	GRANADA	5.846,55 €
CERTAMS.AGRO-GANADEROS ASOC.	ARMILLA	22.165,00 €
CERTMS.AGROGANADEROS COR LOC.	BAZA	9.000,00 €
	HUÉSCAR	28.158,87 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	8.350,00 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	3.764,00 €
CESE ANTIC/VP	ALDEIRE	6.367,87 €
	CANILES	11.209,50 €
	CÚLLAR	13,64 €
	DEIFONTES	12.297,89 €
	DOLAR	604,04 €
	HUÉSCAR	10.843,11 €
	IZNALLOZ	39.758,07 €
	LOJA	459,14 €
	MONTEFRÍO	13.252,69 €
	MOTRIL	12.297,89 €
	TORRE-CARDELA	13.252,69 €
	VALOR	12.297,89 €
	VENTAS DE HUELMA	8.341,95 €
FOREST. TIERRAS AGRICOL/VP	ALBOLOTE	16.185,48 €
	ARENAS DEL REY	801,92 €
	ARMILLA	5.594,43 €
	BAZA	131.046,08 €
	CALAHORRA (LA)	5.617,97 €
	CANILES	6.213,14 €
	CASTRIL	3.859,16 €
	CIJUELA	11.657,07 €
	COGOLLOS DE GUADIX	21.291,90 €
	COGOLLOS VEGA	13.986,66 €
	CORTES DE BAZA	5.965,94 €
	CUEVAS DEL CAMPO	33.747,07 €
	CÚLLAR	15.244,89 €
	DARRO	876,05 €
	DOLAR	21.121,81 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
FOREST. TIERRAS AGRICOL/VP	DÚRCAL	340,32 €
	FERREIRA	13.705,00 €
	FONELAS	18.652,64 €
	FREILA	3.028,93 €
	GABIAS (LAS)	3.449,75 €
	GALERA	31.413,57 €
	GOR	23.971,69 €
	GORAFE	1.481,34 €
	GRANADA	250.034,68 €
	GUADIX	37.261,15 €
	HUENEJA	2.296,66 €
	HUÉSCAR	164.580,24 €
	HUÉTOR-SANTILLAN	1.686,96 €
	HUÉTOR-TAJAR	802,83 €
	HUÉTOR-VEGA	3.466,94 €
	IZNALLOZ	4.208,41 €
	LANJARÓN	3.701,65 €
	LUGROS	3.295,59 €
	MONTEJÍCAR	7.211,69 €
	MONTILLANA	8.281,08 €
	MOTRIL	19.605,68 €
	OGÍJARES	24.888,49 €
	ORCE	184.435,48 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	99.286,61 €
	PELIGROS	12.176,36 €
	PINAR (EL)	1.241,30 €
	PIÑAR	12.496,51 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	110.188,96 €
	PURULLENA	2.890,97 €
	SALOBREÑA	1.161,33 €
	VENTAS DE HUELMA	5.316,95 €
	VILLANUEVA DE LAS TORRES	20.989,49 €
	ZUBIA (LA)	1.145,60 €
	ZÚJAR	747,56 €
INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE MONTAÑA /VP	AGRÓN	2.500,00 €
	ALAMEDILLA	7.286,09 €
	ALBOLOTE	3.091,33 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE MONTAÑA /VP	ALBUÑOL	4.230,91 €
	ALDEIRE	8.197,12 €
	ALFÁCAR	2.500,00 €
	ALGARINEJO	7.034,04 €
	ALHAMA DE GRANADA	96.235,27 €
	ALICÚN DE ORTEGA	2.500,00 €
	ALMENGIJAR	4.975,00 €
	ARENAS DEL REY	31.513,32 €
	ARMILLA	2.500,00 €
	BAZA	42.500,00 €
	BENAMAUREL	45.493,75 €
	CACÍN	5.587,05 €
	CÁDIAR	2.400,90 €
	CALAHORRA (LA)	2.500,00 €
	CANILES	32.485,37 €
	CASTARAS	6.773,93 €
	CASTRIL	121.351,90 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	1.126,83 €
	COGOLLOS DE GUADIX	10.050,32 €
	COGOLLOS VEGA	6.756,81 €
	COLOMERA	30.767,63 €
	CORTES DE BAZA	5.694,79 €
	CUEVAS DEL CAMPO	57.537,67 €
	CÚLLAR	58.045,99 €
	DARRO	5.000,00 €
	DIEZMA	3.419,34 €
	DOLAR	570,23 €
	FERREIRA	810,63 €
	FONELAS	3.122,64 €
	GALERA	5.326,25 €
	GOBERNADOR	5.000,00 €
	GÓJAR	427,14 €
	GOR	26.400,75 €
	GORAFE	5.000,00 €
	GRANADA	83.423,70 €
	GUADAHORTUNA	2.500,00 €
	GUADIX	14.618,07 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE MONTAÑA /VP	GUÁJARES (LOS)	5.000,00 €
	GUALCHOS	3.277,19 €
	HUENEJA	324,36 €
	HUÉSCAR	58.217,54 €
	HUÉTOR-SANTILLAN	8.653,07 €
	ÍLLORA	23.701,32 €
	IZNALLOZ	9.902,28 €
	JAYENA	7.995,92 €
	LOJA	44.568,17 €
	MARACENA	4.169,18 €
	MOCLÍN	23.125,49 €
	MONTEFRÍO	13.049,19 €
	MONTEJÍCAR	4.681,96 €
	MONTILLANA	49.547,34 €
	MORELABOR	2.500,00 €
	MOTRIL	496,08 €
	MURTAS	6.399,93 €
	OGÍJARES	3.881,07 €
	ORCE	25.811,06 €
	ÓRGIVA	2.067,00 €
	PADUL	8.054,68 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	17.500,00 €
	PEZA (LA)	5.430,00 €
	PINAR (EL)	825,75 €
	PIÑAR	10.362,07 €
	POLOPOS	1.442,76 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	57.246,64 €
	PURULLENA	2.500,00 €
	RUBITE	423,58 €
	SALAR	2.500,00 €
	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	1.911,02 €
	SANTA FE	1.012,45 €
	TORRE-CARDELA	6.708,77 €
	TORVIZCÓN	2.500,00 €
	UGÍJAR	6.185,04 €
	VENTAS DE HUELMA	945,78 €
	VILLANUEVA DE LAS TORRES	5.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE MONTAÑA /VP	ZAFARRAYA	35.413,17 €
	ZAGRA	5.099,96 €
	ZÚJAR	17.646,02 €
I.C.ZONAS DESF. /VP	AGRÓN	1.131,65 €
	ALBUÑOL	2.500,00 €
	ALDEIRE	27.500,00 €
	ALPUJARRA DE LA SIERRA	5.000,00 €
	ALQUIFE	5.000,00 €
	BAZA	7.899,61 €
	BENALÚA	325,42 €
	BENAMAUREL	11.418,37 €
	BERCHULES	22.425,00 €
	BUBIÓN	2.500,00 €
	BUSQUÍSTAR	585,14 €
	CACÍN	1.676,93 €
	CALAHORRA (LA)	5.000,00 €
	CAÑAR	2.500,00 €
	CAPILEIRA	10.000,00 €
	CASTARAS	582,86 €
	CASTILLÉJAR	6.974,61 €
	CASTRIL	894,91 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	7.726,28 €
	COLOMERA	488,48 €
	CORTES DE BAZA	12.860,63 €
	CUEVAS DEL CAMPO	2.111,53 €
	DARRO	1.745,86 €
	DEIFONTES	1.296,44 €
	DOLAR	11.610,60 €
	DÚRCAL	2.475,00 €
	ESCÚZAR	2.288,35 €
	FERREIRA	5.000,00 €
	FONELAS	917,47 €
	FREILA	1.438,37 €
	GALERA	8.874,74 €
	GRANADA	14.216,12 €
	GUADIX	1.255,30 €
	GUÉJAR-SIERRA	2.400,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
I.C.ZONAS DESF. /VP	HUÉLAGOS	2.324,25 €
	HUENEJA	11.866,93 €
	HUÉSCAR	3.997,23 €
	IZNALLOZ	8.225,13 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	22.500,00 €
	LANJARÓN	9.699,02 €
	LANTEIRA	23.094,94 €
	LUGROS	1.082,22 €
	MONACHIL	7.475,00 €
	MONTEJÍCAR	625,34 €
	MONTILLANA	1.390,94 €
	ORCE	3.819,31 €
	PIÑAR	2.500,00 €
	TREVÉLEZ	22.500,00 €
	VALLE (EL)	2.500,00 €
	VENTAS DE HUELMA	2.324,82 €
IMPLANT.CROT.Y BOLOS RUMINALE	ALHAMA DE GRANADA	10.587,30 €
	GRANADA	3.387,15 €
	GUADIX	10.821,66 €
	MORALEDA DE ZAFAYONA	16.008,00 €
	PIÑAR	3.006,38 €
INCORP JOVENES ORD 08-09 V/P	ALMUÑÉCAR	55.000,00 €
	BAZA	49.321,19 €
	FREILA	120.743,43 €
	GRANADA	40.000,00 €
	GUALCHOS	70.000,00 €
	HUÉSCAR	105.092,50 €
	HUÉTOR-VEGA	44.330,19 €
	LOJA	124.479,21 €
	MONTEFRÍO	118.042,40 €
	PINOS-PUENTE	43.376,66 €
INDEM PROGR PREV Y LUCHA PLAGAS	PINOS-PUENTE	30.133,60 €
INFRAESTRUCTURAS RURALES/SP	ALMUÑÉCAR	62.184,47 €
	BAZA	426.946,96 €
	DÚRCAL	117.842,98 €
	GRANADA	87.497,33 €
	IZNALLOZ	205.890,18 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
INFRAESTRUCTURAS RURALES/SP	PORTUGOS	35.625,84 €
	VALLE (EL)	85.594,65 €
INVER EXPLOT AGRA ORD 08-09	ALHAMA DE GRANADA	72.465,33 €
	ALMUÑÉCAR	61.457,93 €
	DOLAR	3.365,00 €
	HUÉSCAR	33.909,48 €
	LOJA	148.337,11 €
	MONTEFRÍO	29.976,11 €
	MOTRIL	159.857,67 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	103.921,32 €
	ZÚJAR	47.610,69 €
INVERSIONES NO PRODUCT.AGRICO.	BENAMAUREL	3.840,00 €
	BERCHULES	1.578,80 €
	ESCÚZAR	1.920,00 €
	GRANADA	2.640,00 €
	HUÉSCAR	5.175,99 €
	LECRÍN	7.000,49 €
MANT.OPA'S ASESORAMIENTO /SP	GRANADA	48.770,93 €
MEDIDAS AGROAMBIENTALES/VP	JUN	1.841,90 €
	ALAMEDILLA	20.734,50 €
	ALBOLOTE	37.753,89 €
	ALBONDÓN	8.171,36 €
	ALBUÑOL	12.149,95 €
	ALDEIRE	63.938,61 €
	ALFÁCAR	7.302,86 €
	ALGARINEJO	43.754,07 €
	ALHAMA DE GRANADA	392.371,71 €
	ALHENDÍN	3.745,42 €
	ALICÚN DE ORTEGA	8.292,36 €
	ALMENGIJAR	438,60 €
	ALMUÑÉCAR	5.083,20 €
	ALPUJARRA DE LA SIERRA	10.947,78 €
	ALQUIFE	32.199,78 €
	ARENAS DEL REY	34.318,49 €
	ARMILLA	8.013,26 €
	ATARFE	19.224,78 €
	BAZA	313.877,70 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
MEDIDAS AGROAMBIENTALES/VP	BEAS DE GUADIX	7.112,86 €
	BENALÚA	6.027,42 €
	BENAMAUREL	259.544,26 €
	BERCHULES	26.801,85 €
	BUSQUÍSTAR	1.697,47 €
	CACÍN	11.039,28 €
	CÁDIAR	6.396,68 €
	CÁJAR	12.615,53 €
	CALAHORRA (LA)	43.920,68 €
	CAMPOTEJAR	39.161,56 €
	CANILES	69.050,55 €
	CASTILLÉJAR	35.850,43 €
	CASTRIL	196.998,70 €
	CENES DE LA VEGA	4.859,67 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	32.120,14 €
	CIJUELA	1.689,09 €
	COGOLLOS DE GUADIX	3.730,07 €
	COGOLLOS VEGA	22.926,75 €
	COLOMERA	220.782,57 €
	CORTES DE BAZA	103.071,98 €
	CORTES Y GRAENA	7.042,44 €
	CUEVAS DEL CAMPO	110.852,41 €
	CÚLLAR	380.739,78 €
	DARRO	24.612,21 €
	DEIFONTES	31.393,26 €
	DIEZMA	2.749,99 €
	DILAR	18.928,89 €
	DOLAR	87.802,31 €
	DÚRCAL	9.435,26 €
	ESCÚZAR	2.115,74 €
	FERREIRA	29.336,90 €
	FREILA	48.842,50 €
	FUENTE VAQUEROS	1.111,46 €
	GABIAS (LAS)	8.104,90 €
	GALERA	125.483,36 €
	GÓJAR	2.752,02 €
	GOR	170.482,85 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
MEDIDAS AGROAMBIENTALES/VP	GORAFE	17.872,10 €
	GRANADA	2.153.761,11 €
	GUADAHORTUNA	10.030,43 €
	GUADIX	177.113,96 €
	GUALCHOS	579,01 €
	GUÉJAR-SIERRA	39.569,12 €
	HUÉLAGOS	5.688,72 €
	HUENEJA	31.734,73 €
	HUÉSCAR	486.789,05 €
	HUÉTOR-SANTILLAN	43.678,99 €
	HUÉTOR-TAJAR	242.289,68 €
	HUÉTOR-VEGA	5.174,94 €
	ÍLLORA	214.522,67 €
	IZNALLOZ	298.174,00 €
	JAYENA	5.138,58 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	4.567,60 €
	JETE	6.420,00 €
	LACHAR	18.253,53 €
	LANJARÓN	30.026,43 €
	LANTEIRA	81.006,27 €
	LECRÍN	31.573,17 €
	LOBRAS	5.655,28 €
	LOJA	1.134.192,62 €
	LUGROS	22.748,27 €
	MALAHA (LA)	4.376,96 €
	MARACENA	25.353,49 €
	MOCLÍN	95.962,53 €
	MONACHIL	11.815,46 €
	MONTEFRÍO	234.225,30 €
	MONTEJÍCAR	76.109,47 €
	MONTILLANA	61.952,28 €
	MORELABOR	12.840,32 €
	MOTRIL	90.578,12 €
	MURTAS	19.446,56 €
	NIGUELAS	4.151,60 €
	NÍVAR	1.680,03 €
	OGÍJARES	19.892,04 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
MEDIDAS AGROAMBIENTALES/VP	ORCE	753.525,02 €
	ÓRGIVA	5.136,00 €
	PADUL	4.611,39 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	30.803,81 €
	PELIGROS	32.304,61 €
	PINOS-PUENTE	65.007,56 €
	PIÑAR	49.654,49 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	626.961,16 €
	PULIANAS	9.040,46 €
	PURULLENA	2.307,27 €
	RUBITE	882,00 €
	SALAR	173.010,40 €
	SALOBREÑA	3.148,80 €
	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	7.169,09 €
	SANTA FE	8.565,91 €
	SORVILÁN	308,98 €
	TORRE-CARDELA	19.918,85 €
	TORVIZCÓN	4.175,60 €
	TREVÉLEZ	696,60 €
	TURÓN	12.098,82 €
	UGÍJAR	34.365,48 €
	VALOR	2.947,28 €
	VENTAS DE HUELMA	9.330,89 €
	VILLANUEVA MESIA	8.433,71 €
	ZAFARRAYA	121.100,54 €
	ZAGRA	49.967,36 €
	ZUBIA (LA)	40.579,72 €
	ZÚJAR	8.076,40 €
MEDIDAS ASESORAMIENTO VAR.PROV	AGRÓN	254,54 €
	ALBOLOTE	259,26 €
	ALHAMA DE GRANADA	1.022,88 €
	BENAMAUREL	768,34 €
	CÁDIAR	280,00 €
	CASTRIL	675,83 €
	COLOMERA	513,80 €
	CÚLLAR	370,37 €
	DEIFONTES	254,54 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
MEDIDAS ASESORAMIENTO VAR.PROV	GRANADA	3.450,48 €
	GUÁJARES (LOS)	259,26 €
	HUÉSCAR	981,82 €
	HUÉTOR-TAJAR	254,54 €
	ÍLLORA	254,54 €
	IZNALLOZ	2.045,76 €
	JAYENA	259,26 €
	LOJA	763,62 €
	MARACENA	280,00 €
	MOCLÍN	518,52 €
	MONTEFRÍO	280,00 €
	MONTEJÍCAR	259,26 €
	OGÍJARES	254,54 €
	PADUL	259,26 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	370,37 €
MEDIDAS DE CARACTER SOCIOECON.	MOTRIL	73.500,00 €
MEJORA CALIDAD LECHE E.S.A.L.	ALBOLOTE	8.320,63 €
MOD.EXPLO.T.AGRARIAS	ALBOLOTE	63.392,00 €
	ALBUÑOL	20.123,51 €
	ALDEIRE	39.446,77 €
	ALGARINEJO	162.658,99 €
	ALHAMA DE GRANADA	303.693,89 €
	ALPUJARRA DE LA SIERRA	66.140,80 €
	ARENAS DEL REY	20.882,54 €
	ATARFE	25.444,83 €
	BAZA	202.964,00 €
	BENAMAUREL	70.241,81 €
	CACÍN	57.213,27 €
	CANILES	57.727,93 €
	CASTILLÉJAR	26.188,50 €
	CASTRIL	196.203,57 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	2.967,25 €
	COLOMERA	181.413,46 €
	CORTES DE BAZA	59.030,89 €
	CUEVAS DEL CAMPO	105.128,68 €
	CÚLLAR	4.247,50 €
	DEIFONTES	7.627,12 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
MOD.EXPLOT.AGRARIAS	DIEZMA	3.838,00 €
	DOLAR	37.143,70 €
	ESCÚZAR	2.847,45 €
	GALERA	19.587,50 €
	GRANADA	592.847,89 €
	GUADIX	16.808,92 €
	HUENEJA	38.961,95 €
	HUÉSCAR	178.376,79 €
	HUÉTOR-TAJAR	71.473,51 €
	HUÉTOR-VEGA	22.711,87 €
	ÍLLORA	60.838,29 €
	IZNALLOZ	280.958,43 €
	JEREZ DEL MARQUESADO	78.413,21 €
	JETE	30.106,67 €
	LANTEIRA	71.811,77 €
	LOJA	104.504,58 €
	MALAHA (LA)	12.500,00 €
	MOCLÍN	42.077,83 €
	MONTEFRÍO	290.704,37 €
	MONTEJÍCAR	33.261,30 €
	MONTILLANA	90.547,26 €
	MOTRIL	145.133,05 €
	ORCE	168.333,00 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	70.261,14 €
	PINOS-PUENTE	15.756,71 €
	PIÑAR	23.663,80 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	340.931,43 €
	SANTA FE	68.677,59 €
	VENTAS DE HUELMA	15.458,00 €
	VILLANUEVA DE LAS TORRES	26.220,69 €
	ZAFARRAYA	9.813,15 €
	ZAGRA	25.862,07 €
	ZÚJAR	26.927,78 €
MODERN. REG. SP	BENAMAUREL	37.616,21 €
	COLOMERA	7.999,83 €
	FREILA	332.939,70 €
	GRANADA	291.360,54 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
MODERN. REG. SP	HUÉSCAR	10.870,97 €
	LACHAR	62.272,12 €
	ZAFARRAYA	17.466,26 €
MODERNIZ.FLOTA PESQUERA	MOTRIL	20.185,96 €
PLAN APICOLA NAC. 11-13 EMPRESA	ALBONDÓN	1.384,13 €
	ALBUÑOL	468,14 €
	ALFÁCAR	236,69 €
	ALGARINEJO	1.591,38 €
	ALHAMA DE GRANADA	1.806,82 €
	ALMUÑÉCAR	13.549,07 €
	ARMILLA	650,41 €
	BAZA	1.747,27 €
	BEAS DE GRANADA	1.518,69 €
	BUSQUÍSTAR	473,07 €
	CAPILEIRA	1.129,30 €
	CASTRIL	1.390,27 €
	CENES DE LA VEGA	5.395,71 €
	COLOMERA	769,04 €
	CUEVAS DEL CAMPO	2.395,35 €
	CÚLLAR	764,58 €
	DILAR	1.284,37 €
	DÚRCAL	3.128,20 €
	GALERA	1.376,71 €
	GRANADA	5.859,30 €
	GUADIX	3.444,98 €
	GUÁJARES (LOS)	479,17 €
	HUENEJA	1.313,29 €
	HUÉSCAR	5.720,93 €
	IZNALLOZ	5.731,69 €
	JETE	3.327,87 €
	LANJARÓN	13.066,25 €
	LÚJAR	1.276,55 €
	MARACENA	181,30 €
	MOTRIL	2.877,28 €
	MURTAS	2.081,97 €
	NIGUELAS	330,77 €
	ÓRGIVA	2.624,69 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
PLAN APICOLA NAC. 11-13 EMPRESA	OTIVAR	13.712,09 €
	PADUL	15.631,95 €
	PEZA (LA)	10,41 €
	PINAR (EL)	2.597,17 €
	POLOPOS	42,67 €
	PUEBLA DE DON FADRIQUE	1.266,93 €
	SALAR	1.585,63 €
	TORVIZCÓN	560,48 €
	UGÍJAR	15.054,44 €
	VÉLEZ DE BENAUDALLA	1.590,52 €
PLAN RENOVE TRACTORES-MMAMRM	IZNALLOZ	9.690,00 €
RECURSOS GENÉTICOS S/P	ALBOLOTE	193.300,00 €
	GRANADA	300.646,00 €
	LOJA	52.000,00 €
REESTRUC REFORMA OCM TABACO	ALHENDÍN	10.988,06 €
	ALPUJARRA DE LA SIERRA	60.457,54 €
	ARMILLA	3.000,00 €
	ATARFE	4.413,75 €
	CHAUCHINA	48.740,38 €
	CHURRIANA DE LA VEGA	31.406,06 €
	CIJUELA	17.062,13 €
	CÚLLAR-VEGA	28.828,53 €
	FUENTE VAQUEROS	53.901,14 €
	GABIAS (LAS)	6.000,00 €
	GRANADA	38.874,78 €
	ÍLLORA	939,04 €
	LACHAR	1.760,50 €
	OTURA	9.679,56 €
	PINOS-PUENTE	5.692,36 €
	SANTA FE	22.083,47 €
	VEGAS DEL GENIL	3.000,00 €
SERVICIO DE ASESORAMIENTO	GRANADA	6.297,68 €
	GUADAHORTUNA	7.500,00 €
	VÉLEZ DE BENAUDALLA	18.238,36 €
SUBV. AGRUP. DEFENSA SANITAR. SP	ALHAMA DE GRANADA	1.657,46 €
	CANILES	6.300,00 €
	DÚRCAL	885,68 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

DENOMINACIÓN PROYECTO	Municipio	Importe
SUBV. AGRUP. DEFENSA SANITAR. SP	FONELAS	3.975,16 €
	GUADIX	7.063,66 €
	LANJARÓN	3.169,88 €
	MORALEDA DE ZAFAYONA	420,16 €
	VILLANUEVA MESIA	3.156,00 €
FOMENTO RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCION	LOJA	50.136,60 €
	PEDRO-MARTÍNEZ	27.762,20 €

17 de febrero de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a normativa específica para personal administrativo de la escuela pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 356, de 18 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Les comunico que la respuesta a las mismas la tienen sus señorías en el *Diario de Sesiones* núm. 66, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el pasado día 13 de febrero de 2014.

Sevilla, 26 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vacantes de personal administrativo en la escuela pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 356, de 18 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-003042

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior con municipios de Sevilla y viceversa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 358, de 20 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 27 de febrero de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le informo de lo siguiente:

1. Consultado el Sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema JÚPITER), la Consejería de Justicia e Interior mantiene con los municipios de la provincia de Sevilla las deudas pendientes de pago que se detallan en el cuadro anexo.

AYUNTAMIENTO	I.B.I.	BASURA Y AGUA	TASAS MPALES.	LICENCIAS URBANÍSTICAS	VADOS	TOTAL
SEVILLA	657.096,23	137.144,57				794.240,80
LORA DEL RÍO	22.453,67		65,10			22.518,77
LEBRIJA	1.448,31					1.448,31
MORÓN DE LA FRA.	32.607,38	128,18				32.735,56
MARCHENA	1.279,24	136,60				1.415,84
CARMONA	4.482,79					4.482,79
OSUNA		1.102,56				1.102,56
ESTEPA		297,90	304,46			602,36
ALCALÁ DE GUDAÍRA				5.505,97		5.505,97
ÉCIJA		244,84			13,23	258,07
HUÉVAR	5.403,16					5.403,16
MANC. FOMT. DESAR. SIERRA N.		1.009				1.009
MANC. MUNIC. COMARCA ÉCIJA		90,62				90,62

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 443

IX LEGISLATURA

30 de abril de 2014

AYUNTAMIENTO	I.B.I.	BASURA Y AGUA	TASAS MPALES.	LICENCIAS URBANÍSTICAS	VADOS	TOTAL
MANC. INTERMU. CAMPIÑA 2000		215,51				215,51
CONSORCIO MEDIO AMBIENTE ES.		65,68				65,68

Por lo que se refiere a las medidas adoptadas por la Consejería de Justicia e Interior para saldar la citada deuda le informo que, esta situación se está regularizando, por una parte, mediante el abono de los atrasos en función de la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio en el marco de las actuaciones de racionalización del gasto público que lleva a cabo esta Consejería y, por otra, a través de los mecanismos de compensación y conciliación de deuda que lleva a cabo la Agencia Tributaria de Andalucía con los municipios que tienen alguna deuda pendiente con la Junta de Andalucía.

Respecto a esta cuestión, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración es el órgano directivo al que corresponden las funciones encomendadas a la Tesorería de la Junta de Andalucía por el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en orden al cobro y gestión financiera de sus derechos y al pago de sus obligaciones. En el ejercicio de dichas competencias, le corresponde específicamente la ordenación general de pagos y cobros, así como la materialización de las compensaciones de deuda previa propuesta del órgano competente. Será pues este el órgano que podrá ofrecer información actualizada al respecto.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003090, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas infantiles en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 3 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información que se especifica a continuación.

En la siguiente tabla se recoge el número de centros docentes que imparten primer ciclo de educación infantil en el presente curso escolar 2013/14, desglosados por titularidad:

PROVINCIA	TOTAL CENTROS	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CON CONVENIO
		Centros de titularidad de la Junta de Andalucía	Centros de titularidad de otras Administra- ciones Públicas con Convenio	
ALMERÍA	165	18	54	93
CÁDIZ	139	32	37	70
CÓRDOBA	203	25	48	130
GRANADA	147	14	69	64
HUELVA	140	20	52	68
JAÉN	116	10	57	49
MÁLAGA	282	13	63	206
SEVILLA	359	39	83	237
TOTAL	1551	171	463	917

Escuelas infantiles de titularidad pública son 634 y los Centros conveniados que imparten primer ciclo de educación infantil: 1.380.

En cuanto al período de vigencia de los convenios, en este curso, con carácter general, se ha procedido a la renovación de los convenios con todos los centros y escuelas infantiles que, por mutuo acuerdo de las partes, así lo han decidido, teniendo todos ellos un periodo de vigencia de cuatro años, que finaliza en el curso escolar 2016/17.

Los alumnos y alumnas matriculados en el curso escolar 2013/14 en cada una de las provincias andaluzas son los siguientes:

PROVINCIA	Nº MATRÍCULAS
ALMERÍA	8.430
CÁDIZ	8.142
CÓRDOBA	8.599
GRANADA	7.478
HUELVA	7.242
JAÉN	5.249
MÁLAGA	16.557
SEVILLA	20.037

En el documento adjunto se recoge el número de alumnos y alumnas que se benefician de bonificaciones totales o parciales en el curso escolar 2013/14 en cada una de las provincias andaluzas, significándole que las bonificaciones del 30% y del 60% son adicionales que se calculan a los hermanos o hermanas a partir de la bonificación por renta que corresponda.

PROVINCIA	BONIFICACIÓN 0%		BONIFICACIÓN 25%		BONIFICACIÓN 50%		BONIFICACIÓN 75%		BONIFICACIÓN 100%		ADIC. 30% 2º HNO		ADIC. 60% 3º HNO	
	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%
ALMERÍA	392	4,65	500	5,93	1.171	13,89	2.587	30,69	3.780	44,84	177	2,10	2	0,02
CÁDIZ	336	4,13	489	6,01	1.278	15,70	2.767	33,98	3.272	40,19	233	2,86	8	0,10
CÓRDOBA	394	4,58	486	5,65	1.285	14,94	3.004	34,93	3.430	39,89	225	2,62	3	0,03
GRANADA	416	5,56	460	6,15	1.105	14,78	2.382	31,85	3.115	41,66	191	2,55	3	0,04
HUELVA	411	5,68	458	6,32	1.013	13,99	2.261	31,22	3.099	42,79	155	2,14	3	0,04
JAÉN	247	4,71	313	65,96	812	15,47	1.734	33,03	2.143	40,83	127	2,42	2	0,04
MÁLAGA	1.005	6,07	1.165	7,04	2.851	17,22	5.105	30,83	6.431	38,84	407	2,46	18	0,11
SEVILLA	1.069	5,34	1.346	6,72	3.354	16,74	6.838	34,13	7.430	37,08	651	3,25	28	0,14

Sevilla, 26 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003110, respuesta a la Pregunta escrita relativa al taller de empleo Fuente Alta

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 3 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

Según consta en nuestras aplicaciones informáticas, le informo que, a fecha de hoy, el Taller de Empleo Fuente Alta ya ha finalizado y que esta consejería no le adeuda cantidad alguna. Todas las órdenes de pago pendientes han sido tramitadas, no encontrándose ninguna de ellas en el ámbito de nuestra gestión.

Sevilla, 26 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas contra la fiebre catarral ovina

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 3 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

Le informo que durante los últimos años esta Consejería viene desarrollando en todo el territorio andaluz un Programa de Vigilancia serológica y entomológica mediante muestreos en explotaciones centinelas y mediante la captura de mosquitos. Además llevamos a cabo una vigilancia activa que permite detectar de forma rápida la aparición de animales con sintomatología compatible con la enfermedad, todo ello con el objetivo principal de detectar precozmente la presencia de la enfermedad y de establecer medidas preventivas. Específicamente, se han incrementado las actuaciones de vigilancia por parte de los servicios veterinarios oficiales y se controlan los movimientos desde las explotaciones afectadas.

Por otra parte, la vacunación es la medida sanitaria veterinaria más eficaz para luchar contra esta enfermedad. Además, al ser una enfermedad transmitida por mosquitos, existen otras medidas preventivas como el confinamiento de los animales durante las horas de máxima actividad de los vectores, control del vector en las instalaciones de la explotación, en los alojamientos de los animales y en los propios animales, mediante el uso de desinsectantes y repelentes. Para difundir estas prácticas se mantienen reuniones informativas con las Oficinas Comarcales Agrarias.

Por último, indicar que la página web de la Consejería dispone de una sección específica que pone a disposición de los usuarios información relacionada con la fiebre catarral ovina o lengua azul. Puede acceder a la misma a través del siguiente enlace:

http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/fiebre_catarral_ovina_-_lengua_azul/index.html

17 de febrero de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades invertidas en el polígono industrial Miralrío de Chiclana de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

El denominado Sector 24 “Pelagatos 2” de Chiclana de la Frontera (Cádiz) era un suelo urbanizable sectorizado con uso industrial a desarrollar por el sistema de cooperación (según el PGOU municipal de 2003), que ocupa una superficie de 399.916m². La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía participa en la actuación de este Sector tras haber adquirido el 44,29% del suelo del mismo a la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Chiclana (EMSISA), por Convenio con el Ayuntamiento. Las dos administraciones firmaron acuerdos para la comercialización conjunta de este suelo.

El Consejo de Administración de la Agencia autorizó el 30 de junio de 2010 la permuta, con la sociedad municipal EMSISA, de parcelas titularidad de AVRA en la Unidad de Ejecución “Cucarela 3” por un suelo de 143.647,54 m² en “Pelagatos 2”. Como resultado de esta operación, AVRA es propietaria de casi el 89% de suelo incluido en la delimitación inicial de este sector. La operación de permuta supuso una inversión de 1.734.151 euros.

En cuanto a la gestión urbanística desarrollada en esta actuación, indicar que tiene aprobado definitivamente (27/09/2006) el Plan Parcial, y aprobados inicialmente los proyectos de urbanización y reurbanización (29/09/2006 y 29/04/2009, respectivamente). Además, para garantizar la conexión del sector a las infraestructuras generales de abastecimiento, saneamiento y electricidad, se han suscrito acuerdos con las compañías suministradoras. En el caso del abastecimiento y saneamiento, con la empresa municipal Chiclana Natural S.A., a la que a la firma del acuerdo AVRA abonó 1.023.114 euros. Y en el caso del suministro eléctrico, AVRA se subrogó, mediante un convenio específico suscrito en diciembre de 2006, en las obligaciones de un acuerdo anterior entre ENDESA y el Ayuntamiento, y contribuye a la construcción de una nueva subestación, para lo que a la firma del acuerdo abonó 1.221.295,50 euros.

Sin embargo, el PGOU de Chiclana, aprobado definitivamente el 23 de diciembre de 2003, ha sido anulado por las sentencias del Tribunal Superior de Justicia 31/05 y 1/06 del año 2011, de forma que vuelven a estar en vigor las Normas Subsidiarias aprobadas el 18 de septiembre de 1987. Puesto que el modelo territorial de las normas subsidiarias está desfasado, se han redactado unas Normas Sustantivas de Ordenación que

transitoriamente sirven de marco de referencia urbanística, en tanto se elabora un nuevo PGOU. Estas Normas Sustantivas, en vigor desde el 28 de junio de 2013 (*BOJA* núm.125), sólo reconocen como suelo urbanizable los sectores definidos en las Normas Subsidiarias del año 87, por lo que el suelo que antes constituía el Sector 24 "Pelagatos 2" ahora está clasificado como no urbanizable especialmente protegido.

Ante esta situación, el pasado 4 de noviembre de 2013 responsables de AVRA y Ayuntamiento mantuvieron una reunión en la que, en presencia del alcalde de la ciudad, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía solicitó al municipio la devolución de la cantidad abonada a Chiclana Natural (1.023.114 euros) para unos sistemas generales que no podrán ejecutarse en tanto no haya nuevo PGOU.

La inversión realizada por AVRA en este sector, a fecha 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.539.637 euros (IVA no incluido), incluyendo la adquisición del suelo (compra inicial y adquisición del 44,29% de finca por permuta posterior con EMSISA), planes y proyectos realizados en desarrollo de la actuación, y el abono por los acuerdos de infraestructuras descritos anteriormente.

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003164, respuesta a la Pregunta escrita relativa al encuentro en Buenos Aires, Argentina

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

La Consejería de Fomento y Vivienda ha participado, a través de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, en la XXVII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (Alamys), celebrada durante la última semana de noviembre (del 26 al 30) del pasado año 2013 en Buenos Aires (Argentina). La Asamblea General es el máximo órgano de decisión de Alamys, asociación de referencia internacional que se constituyó en noviembre de 1986 en Caracas (Venezuela) para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones públicas, operadores, autoridades de transportes y suministradores que operan en el sector de los ferrocarriles metropolitanos de transporte masivo de pasajeros (metros pesados, ligeros y tranvías).

Por tanto, no se trata de un encuentro, sino del máximo órgano de decisión de una organización sectorial para Latinoamérica y la Península Ibérica, de la que la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía es un asociado principal desde 2003, fecha en la que se constituyó el ente público de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (ahora denominada Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía). Desde esa fecha, la Agencia de Obra Pública acude regularmente a los comités técnicos y asambleas generales que se reúnen anualmente, dada su calidad de miembro principal, condición que comparte con la práctica mayoría de los entes públicos y autoridades de transporte de España, como Metro de Madrid, Transportes Metropolitanos de Barcelona (Metro de Barcelona), Ferrocarriles de la Generalitat de Valencia (Metro de Valencia y Tram de Alicante); Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña, Metro de Bilbao, Euskotren (ferrocarriles vascos), Consorcio de Transporte de Bizkaia, Tranvías de Zaragoza, Metros Ligeros de Madrid, Metro Ligero Oeste, Tranvía Metropolitano de Barcelona, Transportes Ferroviarios de Madrid, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias de Euskadi, Entidad de Infraestructuras de la Generalitat de Valencia, o las sociedades concesionarias Metro de Sevilla y Metro de Málaga, que también acuden regularmente a todas estas citas.

Además, la Agencia de Obra Pública ha organizado las asambleas generales de Alamys de los años 2003 (Sevilla) y del año 2012 (Granada), decisión que permitió a la Consejería de Fomento y Vivienda poner en valor la política de inversiones en materia de metros ligeros y tranvías que está desarrollando la Junta de Andalucía en las áreas metropolitanas de Sevilla, Málaga, Granada y Bahía de Cádiz, principalmente.

A la pasada asamblea general acudieron el director gerente de la Agencia de Obra Pública, José Antonio Tallón Moreno, que participó en una mesa redonda dedicada a las Autoridades del Transporte, junto con responsables de las políticas de movilidad y transporte público de Río de Janeiro (Brasil), Lima y Callao (Perú), así como el gerente de la obra y proyecto del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz y del área de internacionalización de la Agencia, Santiago Bobo Ruiz, que realizó una intervención técnica sobre los metros de Málaga, Granada y el Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz.

A esta reunión asistieron más de 220 participantes de 18 países de Latinoamérica y la Península Ibérica, así como de Canadá, Estados Unidos, Asia y Europa. En concreto, acudieron representantes de 25 metros, tranvías, ferrocarriles suburbanos, agencias de infraestructuras y autoridades de transporte público. También han participado expertos y profesores universitarios en el ámbito del transporte urbano y representantes de 37 empresas fabricantes, ingeniería y suministradoras del sector de los ferrocarriles metropolitanos.

Además de la participación en las mesas redondas, diferentes sesiones de trabajo y comisiones técnicas, los dos representantes de la Agencia de Obra Pública mantuvieron también encuentros con operadores y entes públicos de Latinoamérica para seguir explorando oportunidades para participar en proyectos internacionales prestando la asistencia técnica de la Agencia de Obra Pública, como ha sucedido ya en el caso del Metro de Panamá City, en avanzada fase de construcción, o con el Gobierno de Uruguay, con el que la Agencia firmó un convenio de asesoramiento en materia de financiación público-privada de infraestructuras.

Como en ocasiones anteriores, la propia Agencia de Obra Pública ha financiado el desplazamiento, estancia y manutención de sus dos representantes en la asamblea general de Alamys, al tratarse de una actividad profesional en beneficio de la propia agencia.

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en el año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Granada, en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Economía Social, Emprendedores, Empleo y Universidades. Investigación y Tecnología.

En concreto, en materia de telecomunicaciones, se realizaron inversiones por valor de más de 2 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los centros de acceso público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía, la inversión ha sido de 1,9 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 2,5 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 6,8 M €, Y en el ámbito de universidades, investigación y tecnología la inversión asciende a más de 188 M €.

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Granada en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A V:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Córdoba en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Economía Social, Emprendedores, Empleo y Universidades. Investigación y Tecnología, además de en Parques Científico Tecnológicos.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de más de 1,1 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 3,8 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 1,4 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 8,1 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 63,9 M €.

A su vez, a través de la Agencia IDEA se han realizados inversiones por valor de más de 800 mil € en Parques Científicos Tecnológicos

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A VI:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Dirección General de Movilidad

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO VI: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003200, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Cádiz en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Economía Social, Emprendedores, Empleo, Universidades. Investigación y Tecnología.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de más de 700 mil €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 4,6 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 1 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 10,7 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 64,1 M €.

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003204, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Cádiz en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A VI:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Dirección General de Movilidad

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO VI: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Sevilla en 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

Se adjunta, en los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A VI:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Dirección General de Movilidad

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO VI: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla en 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Sevilla en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Minas, Economía Social, Emprendedores, Empleo y Universidades. Investigación y Tecnología, además de en Parques Científico Tecnológicos.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de más de 1,4 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 6,2 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. En materia de Minas la inversión asciende a más de 2 M €. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 4,7 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 9,4 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 207 M €.

A su vez, a través de la Agencia IDEA se han realizados inversiones por valor de más de 2,4 M € en Parques Científicos Tecnológicos.

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Málaga en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo r

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Málaga en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Economía Social, Emprendedores, Empleo y Universidades. Investigación y Tecnología.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de más de 1,2 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 4,1 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 3,2 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 8,9 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 96,8 M €.

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Málaga en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A VI:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Dirección General de Movilidad

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO VI: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003221, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Huelva en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Huelva en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Minas, Economía Social, Emprendedores, Empleo y Universidades. Investigación y Tecnología, además de en Parques Científico Tecnológicos.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de cerca de 1 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 5,8 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. En materia de Minas la inversión asciende a más de 400 mil €. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 1 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 3,3 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 31,9 M €.

A su vez, a través de la Agencia IDEA se han realizados inversiones por valor de más de 600 mil € en Parques Científicos Tecnológicos

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Huelva en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A V:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003228, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Almería en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Almería en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Minas, Economía Social, Emprendedores, Empleo, Universidades, Investigación y Tecnología, además de en Parques Científico Tecnológicos.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de más de 1,1 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 2,2 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 1 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 4,1 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 54,3 M €.

A su vez, a través de la Agencia IDEA se han realizados inversiones por valor de más de 1,1 M € en Parques Científicos Tecnológicos

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003232, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Almería en 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A V:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003235, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de febrero de 2014

La gran parte de las actuaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo toman la forma de incentivos, habiendo realizado inversiones en al año 2012 hasta finales 2013 en la provincia de Jaén en las áreas de Telecomunicaciones, Energía, Minas, Economía Social, Emprendedores, Empleo y Universidades. Investigación y Tecnología, además de en Parques Científico Tecnológicos.

En concreto, en materia de Telecomunicaciones se realizaron inversiones por valor de más de 1,3 M €, con el desarrollo y funcionamiento de Guadalinfo, los Centros de acceso Público a Internet en zonas desfavorecidas, Programa de Productos de Apoyo TIC, en relación con la Energía la inversión ha sido de 2 M € al amparo de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables. En materia de Minas la inversión asciende a más de 5 M €. También, desde esta Consejería, se ha actuado en el desarrollo de la Economía Social, emprendedores y autónomos en esa provincia y en ese ejercicio, con la concesión de cerca de 2 M € en incentivos dentro de las distintas modalidades de apoyo a las empresas de esos sectores.

En materia de Empleo, a través de sus distintas líneas, se han ejecutado programas por importe de más de 6 M €. Y en el ámbito de Universidades, Investigación y Tecnología la inversión asciende a más de 44,7 M €.

A su vez, a través de la Agencia IDEA se han realizados inversiones por valor de más de 200 mil € en Parques Científicos Tecnológicos

Como he manifestado en multitud de comparecencias, desde esta Consejería vamos a seguir desarrollando e implementando medidas y actuaciones que intenten paliar los efectos nocivos de la actual coyuntura económica y que sufren, de primera mano, todos los andaluces.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Jaén en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

En los siguientes anexos incluidos en el CD que acompaña esta respuesta, la información solicitada.

ANEXOS I A VI:

ANEXO I: Actuaciones por parte de la Secretaría General de Vivienda (Júpiter)

ANEXO II: Actuaciones por parte de la Dirección General de Infraestructuras

ANEXO III: Actuaciones por parte de la Dirección General de Movilidad

ANEXO IV: Actuaciones por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

ANEXO V: Actuaciones por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

ANEXO VI: Actuaciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003248, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto “Creating Local Innovation Through a Quadruple”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 8 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 5 de marzo de 2014

Le indico que los Centros Europeos de Empresas e Innovación CEEI apoyan la creación de nuevas empresas o líneas diversificadoras de empresas ya existentes, y en especial aquellas iniciativas con carácter innovador. Los CEEI/BIC son entidades constituidas con la participación de organismos de la administración, así como de diversas entidades económicas, financieras, empresariales, sociales y universitarias.

CEEI Bahía de Cádiz es una fundación sin ánimo de lucro, constituida y apoyada por un conjunto de entidades públicas y privadas bajo el modelo de BIC (Business Innovation Centre) de la Comisión Europea con el fin de fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo, a través de la identificación de iniciativas y proyectos innovadores o de cooperación, su gestión e implantación, y la prestación de servicios avanzados a las empresas, emprendedores e instituciones para fomentar el uso de herramientas innovadoras de gestión y las nuevas tecnologías con el objeto de mejorar la competitividad y el crecimiento.

La entidad corporativa que constituye CEEI Bahía Cádiz se denomina “Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico”.

Indicarle que la Agencia IDEA ejerce una de las vicepresidencias del patronato de la Fundación que gestiona el CEEI Bahía de Cádiz, por lo tanto, son los órganos de gestión de la Fundación los que tienen la legitimidad para facilitarles los datos solicitados.

Sevilla, 29 de enero de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003271, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Programa de Rehabilitación de Viviendas en Nerja, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de marzo de 2014

Desde la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura se informa que en el año 2011 se ejecutaron diez expedientes de Rehabilitación en Nerja, concretamente del Programa de Adecuación Funcional, con una subvención total abonada de 13.594 euros. Igualmente en el año 2012, y del mismo programa de Adecuación Funcional se ejecutaron cuatro expedientes de 5.595,94 euros.

Por otro lado, desde la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se remite la información relativa al Programa de Rehabilitación Singular, regulado por la Orden de 9 de agosto de 2005, al que en esa localidad se han presentado dos expedientes, uno de ellos ejecutado y finalizado, y el otro próximo a su ejecución. Del expediente ya finalizado, durante el ejercicio de 2011 se ejecutaron partidas presupuestarias correspondientes a la subvención y a los honorarios técnicos, que suman 70.709 euros. En el ejercicio de 2012 no se ejecutó ninguna cantidad correspondiente al programa de Rehabilitación Singular en Nerja.

Sevilla, 3 de marzo de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-003302, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la terminación de las obras del Torreón del Ferro, de Guadix, en Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

El Torreón del Ferro es parte de la antigua muralla árabe que protegía la ciudad de Guadix. Construido aproximadamente sobre el siglo XI, es de planta cuadrada, con cuatro caras rectangulares y sin ningún hueco al exterior, excepto una pequeña ventana, en la parte superior de una cara y la entrada a la Torre. El Torreón del Ferro es propiedad del Ayuntamiento de Guadix.

El Torreón del Ferro está actualmente en proceso de restauración por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. El Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía incluyó la restauración del Torreón del Ferro entre sus intervenciones de recuperación de la arquitectura defensiva andaluza y así, en julio de 2008, la Consejería de Cultura inicia las obras de restauración, adjudicadas a la empresa GEOCISA por un importe de 458.188,52 euros, importe al que debe sumarse el correspondiente a los honorarios de dirección de los trabajos, que ascienden a 22.875,35 euros.

El proyecto de conservación en ejecución interviene en el propio torreón y en el lienzo de muralla que se adosa al sur. En el proceso de restauración se acometen las siguientes actuaciones: trabajos previos, demoliciones y desmontaje de elementos extraños al inmueble; acondicionamiento del terreno y refuerzo de cimentación; realización de forjado de madera; construcción de una red de drenaje; restauración de tapias: realización de azotea transitable y gárgolas; trabajos de restauración: con estudios y análisis de materiales, limpiezas, consolidaciones, reintegraciones y tratamientos de protección; ejecución de revestimientos y acabados, carpintería, pintura, e instalaciones de electricidad e iluminación.

Imprevistos técnicos obligaron a la dirección facultativa de las obras a solicitar la redacción de un proyecto modificado; así, la entonces Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas acordó la suspensión temporal total de las obras hasta la aprobación del citado proyecto modificado, necesario para la correcta terminación de las obras.

El modificado de las obras, ya redactado, y que supone un incremento de la inversión de 95.670,38 euros, es prioritario dentro del presupuesto 2014 para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y se espera pueda fiscalizarse en pocas semanas, aprobándose y procediéndose al reinicio inmediato de las obras.

Una vez se reanuden las obras de restauración del Torreón del Ferro de Guadix, éstas tienen un plazo de ejecución de tres meses y diez días.

Sevilla, 26 de febrero de 2014.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los gastos de funcionamiento en los institutos de educación secundaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

De acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le comunico que la asignación presupuestaria correspondiente a los gastos de funcionamiento de los institutos de educación secundaria para el curso escolar 2013/14 ha sufrido un decremento del 8,97% con respecto al curso escolar anterior.

Sevilla, 26 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

